

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 11 de abril de 2016, del Consejero de Salud, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de 11 de abril de 2016, del Excmo. Sr. Consejero de Salud, recaída en el expediente sancionador 16/001-R, incoado a Chelín Pharma, S.L., haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado/a: Chelín Pharma, S.L.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador 16/001-R.

Plazo para interponer recurso: 2 meses para recurso contencioso-administrativo o 1 mes para recurso potestativo de reposición.

Sevilla, 17 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»